

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL</p>	<p>Código: PRO-PET-07</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</p>	<p>Version: 02</p> <p>Fecha: 22/11/2017</p> <p>Página: 1 DE 8</p>	

1. OBJETIVO:

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Municipal y evaluar la ejecución del mismo.

2. ALCANCE:

Este procedimiento inicia con la construcción, desarrollo de los instrumentos de planeación para el seguimiento del plan de desarrollo hasta el análisis de indicadores para detectar alertas tempranas y toma de decisiones de manera oportuna con el fin de lograr los objetivos propuestos.

3. BASE LEGAL:

- Constitución Nacional de Colombia Artículo 343
- Ley 152/94 Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Ley 715/01 Sistema General de Participaciones SGP.
- Ley 819/03 de responsabilidad fiscal
- Ley 617/2000 racionalización del gasto,
- Ley 1551 de 2012 modificatoria de la Ley 136 de 1994,
- Ley de víctimas,
- Ley de infancia y adolescencia,
- Decreto 1290 de 2014 mediante el cual se reglamenta el sistema nacional SINERGIA
- Decreto Municipal 0477 de 2014
823 del 23 diciembre de 2014



4. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

PLAN DE GOBIERNO: Documento programático donde un candidato plasma su plataforma política e ideológica para someterla a consideración de los electores.

PLAN DE DESARROLLO: Instrumento de planificación para formular estrategias, planes y programas de una administración municipal y orientar las prioridades del gasto de Inversión con destino a satisfacer las necesidades de una comunidad.

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL: Instancia que aglutina a los representantes de toda la sociedad civil como ente asesor y de consulta permanente de la Administración Municipal en materia de Planeación económica y social.

CONSEJO DE GOBIERNO: instancia conformada por el alcalde y los secretarios del despacho para proponer, debatir, concertar y evaluar políticas públicas, planes, programas y proyectos dirigidos a los gobernados.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL</p>	<p>Código: PRO-PET-07</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</p>	<p>Version: 02</p> <p>Fecha: 22/11/2017</p> <p>Página: 2 DE 8</p>	

PLAN FINANCIERO: Instrumento que permite calcular los ingresos y gastos de una administración municipal para armonizar los programas y subprogramas del plan de Desarrollo con los recursos disponibles de Inversión, proyectando la matriz plurianual de inversiones.

MATRIZ PLURIANUAL: Instrumento que consolida los programas del Plan de Desarrollo con las fuentes de financiamiento para cada una de ellas.

PLAN INDICATIVO: Es un instrumento que permite resumir y organizar por anualidades, los compromisos asumidos por la Administración en el Plan de Desarrollo. El propósito central es precisar la estructura de programas de la parte estratégica del plan de desarrollo, es decir, las metas de resultado y productos a alcanzar en cada vigencia.

PROGRAMA: Conjunto de proyectos que constituyen una estrategia sectorial orientada a satisfacer la necesidad de una comunidad

COMUNIDAD: Hace referencia a la comunidad general habitante de la ciudad, LGTBI, ROM gitano, raizal, población víctima del conflicto, grupos étnicos, entre otros.

PROYECTO: Unidad mínima operacional que vincula recursos, actividades y productos durante un periodo determinado y con una ubicación definida para apoyar el cumplimiento de un programa dirigido a satisfacer las necesidades de una comunidad.


PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI): Es el principal vínculo entre el plan de Desarrollo y el sistema presupuestal, toda vez, que se constituye en el punto de partida para organizar la ejecución del Plan de desarrollo, en la medida que permite programar la inversión anual de los proyectos clasificados por sectores, programas, y metas de producto que la Administración municipal ejecutará en una vigencia fiscal determinada. (Fuente DNP)

PLAN DE ACCIÓN: Es un instrumento de planificación mediante el cual cada Dependencia de la Administración, ordena y organiza las acciones, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia para realizar las acciones de Gobierno de su competencia y ejecutar los proyectos que dan cumplimiento a las metas previstas en el plan de desarrollo.

AL TABLERO: Aplicativo web que permite realizar seguimiento al cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo, tanto en su ejecución física como financiera, el cual es público para la consulta de la ciudadanía.

5. CONDICIONES GENERALES

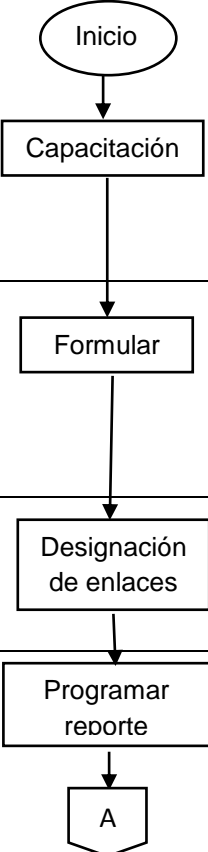
El plan operativo anual de inversiones -POAI-, plan de acción y plan indicativo son



 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL</p>	<p>Código: PRO-PET-07</p>	
		<p>Version: 02</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</p>	<p>Fecha: 22/11/2017</p>	
		<p>Página: 3 DE 8</p>	

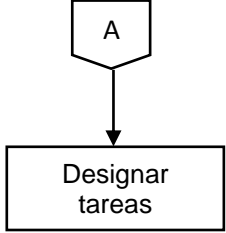
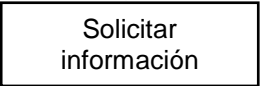
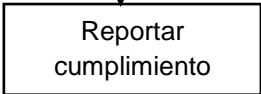
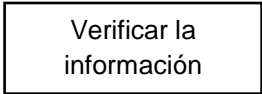
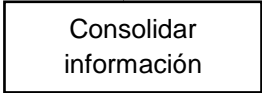
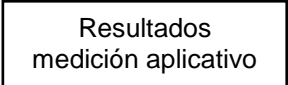

instrumentos en los cuales se realiza el seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y que permite establecer la programación de las actividades a ejecutar por cada vigencia.


Talento Humano: El seguimiento al Plan de Desarrollo requiere del talento humano profesional con experiencia en el manejo de los instrumentos de planeación; personal vinculado a cada una de las Dependencia de la Administración Central y de las Entidades Descentralizadas; este procedimiento será coordinado por la Dirección de Estudios Estratégicos de la Secretaría de Planeación Municipal.

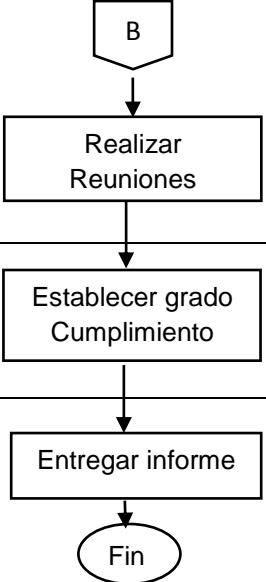
6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO	FLUJOGRAMA
PLAN INDICATIVO				
PROGRAMACION 1.Capacitar a los enlaces en la formulación del plan de indicativo	Secretario de Planeación, Secretarios de despacho y Gerentes de entes descentralizados	Manual de Instrumentos de seguimiento	Actas	 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> Capacitación[Capacitación] Capacitación --> Formular[Formular] Formular --> Designación[Designación de enlaces] Designación --> Programar[Programar reporte] Programar --> A{{A}} </pre>
Formular el plan indicativo	Secretario de Planeación, Secretarios de despacho y Gerentes de entes descentralizados	Manual de Instrumentos de seguimiento	Plan Indicativo	
Designar enlaces por parte de las Secretarías de Despacho y entes descentralizados	Secretarios de despacho y Gerentes de entes descentralizados		Acto administrativo	
PLANEACION Programar el reporte de la información	Alcalde y Secretario de Planeación	Manual de Instrumentos de seguimiento	Memorando	

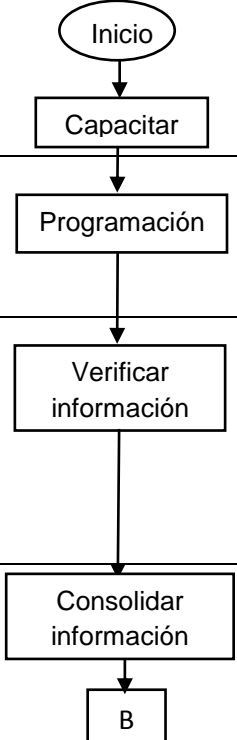
 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL</p>	<p>Código: PRO-PET-07</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</p>	<p>Version: 02</p> <p>Fecha: 22/11/2017</p> <p>Página: 4 DE 8</p>	



Designar tareas Grupo de Seguimiento	Grupo de Estudios Estratégicos (Grupo de Seguimiento)		Acta de reunión	
Solicitar reporte de la información de ejecución física y financiera del plan indicativo	Grupo de Estudios Estratégicos (Grupo de Seguimiento)	Memorando o Circular	Informes	
SEGUIMIENTO Reportar el cumplimiento del plan indicativo	Secretario y Directores de las Secretarías de Despacho (Gerentes de programa y de metas) y sus enlaces	Plan indicativo	Informe de seguimiento	
Revisar y verificar la información con cada una de las Dependencias de las Secretarías respectivamente	Secretario y Directores de las Secretarías de Despacho (Gerentes de programa y de metas) y sus enlaces	Plan indicativo	Informe de seguimiento	
Consolidar la información en el Plan Indicativo de la Alcaldía	Grupo de Estudios Estratégicos (Grupo de seguimiento)	Plan indicativo	Plan indicativo consolidado	
Cargar información soporte en el aplicativo Al Tablero para la medición del cumplimiento de las metas	Grupo de Estudios Estratégicos (Grupo de seguimiento)	Plan Indicativo	Aplicativo Al Tablero	
				

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL</p>	<p>Código: PRO-PET-07</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</p>	<p>Version: 02</p> <p>Fecha: 22/11/2017</p> <p>Página: 5 DE 8</p>	



Realizar reuniones para verificar la información reportada por cada una de las Secretarías de Despacho	Grupo de Estudios Estratégicos (Grupo de seguimiento) con Secretarios de Despacho y enlaces.	Convocatoria	Actas	
Establecer el grado de cumplimiento de las metas del Plan Indicativo	Grupo de Estudios Estratégicos (Grupo de seguimiento)	Plan Indicativo/ Aplicativo Al Tablero	Informe de seguimiento	
Entregar informe de seguimiento al Alcalde	Secretario de Planeación - Grupo de seguimiento		Informe de seguimiento entregado	

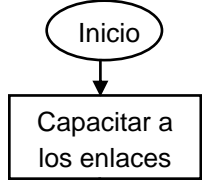
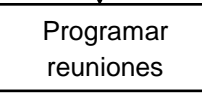
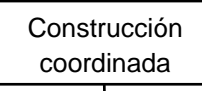
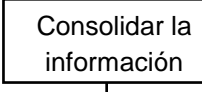
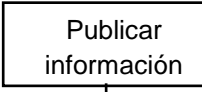
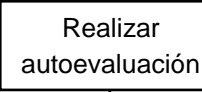
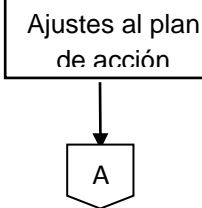
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – POAI



PROGRAMACION Capacitar a los enlaces en la formulación del POAI	Grupo de Estudios Estratégicos (Grupo de seguimiento)	Manual de Instrumentos de seguimiento	Convocatoria	
Realizar programación del POAI, para cada vigencia fiscal.	Secretarios de despacho y Gerentes de entes descentralizados		Plan Operativo Anual de Inversiones POAI	
Verificar la información con cada una de las Dependencias de las Secretarías respectivamente.	Grupo de Estudios Estratégicos (Grupo de seguimiento) con Secretarios de Despacho y enlaces.	Plan Operativo Anual de Inversiones POAI	Informe	
Consolidar la información y presentarla al Consejo de Gobierno, para su aprobación	Grupo de Estudios Estratégicos (Grupo de seguimiento)	Plan Operativo Anual de Inversiones POAI		

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL</p>	<p>Código: PRO-PET-07</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</p>	<p>Version: 02</p> <p>Fecha: 22/11/2017</p> <p>Página: 6 DE 8</p>	

Remitir a la Secretaria de Hacienda el POAI, para ser incorporado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos de Inversión	Grupo de Estudios Estratégicos (Grupo de seguimiento)	Plan Operativo Anual de Inversiones POAI	Memorando	<div style="text-align: center;"> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">B</div> <div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 30px; margin: 5px auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">Remitir información</div> </div>
SEGUIMIIENTO Programar el reporte de la información	Alcalde y Secretario de Planeación	Manual de Instrumentos de seguimiento	Memorando	<div style="text-align: center;"> <div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 30px; margin: 5px auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">Programar reporte</div> </div>
Designar tareas Grupo de Seguimiento	Grupo de Estudios Estratégicos (Grupo de Seguimiento)		Acta de reunión	<div style="text-align: center;"> <div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 30px; margin: 5px auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">Designar Tareas</div> </div>
Solicitar reporte de la información de ejecución física y financiera del POAI	Grupo de Estudios Estratégicos (Grupo de Seguimiento)	Memorando o Circular	Informes	<div style="text-align: center;"> <div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 30px; margin: 5px auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">Solicitar Reporte</div> </div>
Reportar el cumplimiento del POAI y si requiere realizar las actualizaciones conforme a los movimientos presupuestales	Secretario y Directores de las Secretarías de Despacho (Gerentes de programa y de metas) y sus enlaces	Plan Operativo Anual de Inversiones POAI		<div style="text-align: center;"> <div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 30px; margin: 5px auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">Reporte de seguimiento</div> </div>
Revisar información de cumplimiento del POAI	Estudios	Plan Operativo Anual de Inversiones POAI	Informe de seguimiento	<div style="text-align: center;"> <div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 30px; margin: 5px auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">Revisar información</div> </div>
Verificar y ajustar la información con cada una de las Dependencias de las Secretarías respectivamente.	Secretario y Directores de las Secretarías de Despacho (Gerentes de programa y de metas) y sus enlaces	Programación de reuniones para la verificación de la información	Programación	<div style="text-align: center;"> <div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 30px; margin: 5px auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">Verificar y ajustar información</div> <div style="margin-top: 5px;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">Fin</div> </div> </div>
PLAN DE ACCION				

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL</p>	<p>Código: PRO-PET-07</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</p>	<p>Version: 02</p> <p>Fecha: 22/11/2017</p> <p>Página: 7 DE 8</p>	

<p>PROGRAMACIÓN Capacitar a los enlaces en la formulación del plan de acción</p>	<p>Grupo de Estudios Estratégicos (Grupo de Seguimiento)</p>	<p>Manual de Instrumentos de seguimiento</p>	<p>Convocatoria</p>	
<p>Realizar la programación de reuniones para la construcción del plan de acción por cada una de las Secretarías de Despacho</p>	<p>Grupo de Estudios Estratégicos (Grupo de Seguimiento)</p>	<p>Cronograma</p>	<p>Memorandos</p>	
<p>Realizar la construcción de forma coordinada entre las Dependencias de cada Secretaría de Despacho para la construcción del plan de Acción</p>	<p>Grupo de Estudios Estratégicos (Grupo de seguimiento) con Secretarios de Despacho y enlaces.</p>	<p>Manual de Instrumentos de seguimiento</p>	<p>Plan de Acción Consolidado</p>	
<p>Consolidar la información de los Plan de Acción</p>	<p>Grupo de Estudios Estratégicos (Grupo de Seguimiento)</p>		<p>Plan de Acción consolidado</p>	
<p>Publicar planes de acción presentados en la página web de la Alcaldía</p>	<p>Grupo de Estudios Estratégicos (Grupo de Seguimiento)</p>	<p>Página web Alcaldía Municipal</p>		
<p>SEGUIMIENTO Realizar la autoevaluación de los planes de acción</p>	<p>Secretario y Directores de las Secretarías de Despacho (Gerentes de programa y de metas) y sus enlaces</p>	<p>Autoevaluación plan de acción</p>	<p>Informes autoevaluación</p>	
<p>Realizar la revisión de la autoevaluación al Plan de Acción por las Secretarías de Despacho y entes descentralizados</p>	<p>Grupo de Estudios Estratégicos (Grupo de Seguimiento)</p>	<p>Correcciones emitidas por Grupo de Estudios Estratégicos (Grupo de Seguimiento)</p>	<p>Plan de Acción ajustado</p>	

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL</p>	<p>Código: PRO-PET-07</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</p>	<p>Version: 02</p> <p>Fecha: 22/11/2017</p> <p>Página: 8 DE 8</p>	

Consolidar planes de acción en matriz de seguimiento	Grupo de Estudios Estratégicos (Grupo de Seguimiento) y sus enlaces	Plan Acción consolidado	Informe de seguimiento	<p>A</p> <p>↓</p> <p>Consolidar planes</p> <p>↓</p> <p>Remitir información</p> <p>○ Fin</p>
Remitir a la Oficina de Control Interno para Evaluación	Grupo de Estudios Estratégicos (Grupo de seguimiento) y sus enlaces	Matriz de Seguimiento	Memorando	

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	11/12/2015	PRIMERA VERSION SIGAMI
02	22/11/2017	SEGUNDA VERSION SIGAMI

Revisó	Aprobó
<p>NOMBRE: ARGENIS RAMIREZ CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO</p>	<p>NOMBRE: MARIA JOSE PERES H. CARGO: DIRECTORA ESTUDIOS ESTRATEGICOS</p>

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué